Inicio > Opinión > Roberto Silva Bijit > Senado de la República aprueba que una persona pueda plantar en su casa diez matas de marihuana

Senado de la República aprueba que una persona pueda plantar en su casa diez matas de marihuana Publicado el 13/08/2022 Por EO



Cuesta convencerse que un numeroso grupo de parlamentarios sean tan pro marihuana, cuando Chile tiene la más alta tasa del mundo de consumo de la hierba entre escolares. Para graficarlo:

y cinco plantas de interior en macetas.

de vender y nos pasamos de consumo personal a tráfico.

marihuana.

chilenos".

En este entorno, los parlamentarios están impulsando una política pública referida a plantaciones en las casas, a consumo despenalizado, al relativo uso medicinal, pero por sobre todo, han generado una sensación equívoca, gravemente equívoca, porque a diferencia del consumo del

Fundador Diario "El Observador"

Por Roberto Silva Bijit

tabaco, donde sí nos advierten que nos mata, que produce cáncer, que es muy dañino para nuestra salud, en el caso de la marihuana se la quiere hacer pasar como un producto vegetal, recreativo y hasta entretenido. Frente al tema de hacer un test a los congresistas, ya hubo dos de ellos que confesaron abiertamente que fuman marihuana.

Por hacernos los modernos le vamos a hacer un daño inmenso a nuestros estudiantes. Que un adulto resuelto fume a nadie debiera importarle, pero que lo haga un estudiante, especialmente un

La Comisión de Seguridad Pública del Senado acaba de aprobar diversas indicaciones a un

escolar en riesgo social, es imperdonable, porque le haremos un daño irreversible.

uno de cada tres estudiantes de primero medio y uno de cada seis de octavo básico fuman

proyecto que busca mejorar la persecución al narcotráfico (que lo tenemos metido en todas partes) y al crimen organizado, proponiendo también el destino de los bienes incautados a los narcos y algunas propuestas para fortalecer la rehabilitación. En ese contexto, el Senado propone una extraña regulación del uso personal de la marihuana para el consumo de quien la cultive. La nueva norma legal propone que la cantidad máxima anual por

usuario para uso personal de un adulto, es de diez plantas. Hasta cinco plantas en exterior en tierra

¿Quién dice que, si en la casa hay diez plantas de marihuana, solo los mayores podrán tener acceso a su consumo? Diez plantas puede ser mucha producción y podría acercarlos a la tentación

En plena discusión sobre el Apruebo o el Rechazo, este tipo de normas generan confusión entre los ciudadanos, especialmente entre las familias que sufren la crisis de hijos menores que se han vuelto dependientes de la droga. Las opiniones siempre son encontradas. La actriz Ana María Gazmuri, ha dicho que "nadie se ha

muerto por consumir marihuana". En tanto, el ex director del Servicio Nacional de Drogas y Alcohol, (Senda) Mariano Montenegro, fue categórico: "La marihuana es dañina para la salud de todos los

En trámites anteriores en el Congreso habían rebajado el porte de la droga de 10 gramos a dos gramos y el autocultivo también lo habían bajado de seis a dos matas. Pero sin lugar a dudas, la oposición más fuerte y rotunda a las iniciativas del autocultivo han sido los documentos que han hecho públicos la Asociación de Facultades de Medicina, la Sociedad

Chilena de Pediatría, la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Infancia y Adolescencia, la Sociedad de Anestesiología de Chile, sumado al apoyo de Sociedad Chilena de Psicólogos Clínicos. Todos esos profesionales han repetido que los actuales conocimientos científicos prueban consistentemente que la marihuana

causa daño en las funciones cerebrales de los jóvenes, especialmente en aquellas relacionadas con el aprendizaje, provocando la deserción y el fracaso escolar, lo que aumenta en los niños que viven en pobreza. Resulta muy preocupante que los políticos se atrevan a presentar proyectos que atentan contra la salud, a pesar de la evidencia científica concluyente sobre el efecto devastador del consumo de marihuana en el aprendizaje, la motivación y el futuro de los jóvenes.

2 comentarios Ordenar por Lo más reciente 🕏

Qe bueno se la legalisaron menos tráfico y para uso medicinal lo se no tiene el cigarro se el cigarro sise mata

Oficina

Un paso

inclusivo

para ser más

Con razón CHILE está Tan RE CAGAO 🖨 Me gusta · Responder · 16 s **Abraham Torres**

Imagen freepik

Comentarios

Me gusta · Responder · 16 s

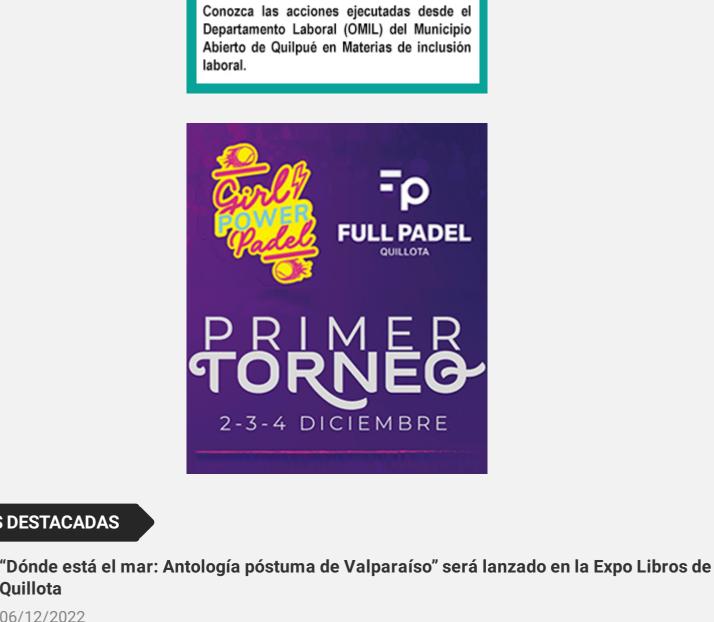
Plugin de comentarios de Facebook

Anterior

Añade un comentario...

Vittorio Andolini

Siguiente



Realizan cruzada solidaria para familia que perdió su casa en incendio en La Calera

Científica de Villa Alemana recibió premio internacional de Unesco y L'Oréal

Hombre que mató a su suegra en Viña fue condenado a 22 años de cárcel en total

TENDENCIAS

NOTICIAS DESTACADAS

Quillota

06/12/2022

06/12/2022

06/12/2022

06/12/2022

05/12/2022

La moneda de 500 que puede ser comprada en 280 mil pesos 05/12/2022

Premios MUSA 2022: Denise Rosenthal ganó como Artista Pop del Año

05/12/2022

PAES 2022: ¿Cuándo estarán los resultados?

Periodismo local desde 1970. Síguenos

Contacto Edición Impresa El Observador

Radio Quillota 101.5 FM

EL OBSERVADOR

Radio La Calera 105.5 FM Económicos Regionales

© Diario El Observador - La Concepción 277 - Quillota, V Región, Chile.

Empresa Periodística El Observador Limitada